

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

MAY 7

13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE TOUR ROW EXPEDICIONES CIA. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de TOUR ROW EXPEDICIONES CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de marzo de 1994 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1. 0831 de

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Juan Fernando Rodríguez Martínez	soltero	ecuatoriana	Cuenca
Alba Graciela Martínez Vásquez	casada	ecuatoriana	Cuenca
María Rosa Lorena Rodríguez Martínez	casada	ecuatoriana	Cuenca

3.- **NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es "TOUR ROW EXPEDICIONES CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tendrá como objeto social: "La actividad turística, mediante la prestación de servicios de hospedaje y alojamiento; de comidas y bebidas; de deportes, recreaciones, distracciones y espectáculos turísticos; diversión y esparcimiento y reuniones; de agencias de viajes; de transporte aéreo, marítimo y terrestre; de ediciones especializadas; y, todos aquellos que sean similares, afines o complementarios a la actividad y servicios señalados y que promuevan y desarrollen el turismo receptivo nacional e internacional."

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es S/.2'000.000, dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'000.000 y el saldo de S/.1'000.000 será cancelado en el plazo de doce meses.

8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

14 MAY 1944

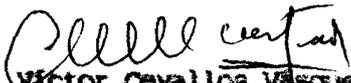
14

2.

TOUR BON EXPEDICIONES CIA. LTDA.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

  
Dr. Víctor Cevallos Vázquez  
SECRETARIO GENERAL

  
BPC/acp  
Ex. 707

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

**QUITO**

---